



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0443/2022 I P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E . -**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado **Lic. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**, en representación y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57, 58 y 68 fracción I de la Constitución Particular del Estado, así como el diverso 167 fracción primera, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de exhortar respetuosamente al **Presidente Municipal Cruz Pérez y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, lo anterior con la intencionalidad de que cesen las donaciones del patrimonio de Juárez a otros municipios, dejando de lado las necesidades inmediatas de los juarenses**, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es evidente la falta de pericia administrativa del presidente municipal del Municipio de Juárez, Cruz Pérez, lo que es preocupante son todas las carencias que existen en la frontera, pero que el alcalde pone por encima las necesidades de otros municipios que de los propios habitantes de Ciudad Juárez y sus seccionales.

No es mi intención dejar de lado las relaciones institucionales que deben llevar los alcaldes del Estado, ni mucho menos, evitar la colaboración entre ellos, siempre y cuando no se dejen de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.



En fecha 29 de agosto del año 2022, se publicó en un portal de noticias, que el alcalde Cruz Pérez donó un camión recolector de basura al municipio de San Francisco de Conchos, si en Juárez contamos con este tipo de camiones, lo que corresponde es que salgan a las calles a colaborar con el problema de la recolección de residuos, ya que existe una complicación antigua con la empresa encargada de este tema, pero PASA es un tema del que pronto vamos a estar hablando. Aquí lo importante, es con qué intenciones el alcalde publicita este tipo de donaciones en los medios de comunicación, dejando a los juarenses a su suerte en este tema que no solamente representa una afectación en la salud sino también una mala imagen para la ciudad.

Y eso no es todo, es de conocimiento popular, que la Dirección de Protección Civil, no cuenta con suficientes ambulancias para brindar la atención a los habitantes de Juárez, las ambulancias tardan horas en llegar al punto de emergencia. El Propio director de esta dependencia, el ciudadano Roberto Briones Mota, ha manifestado ante los medios de comunicación lo siguiente: *“En el Departamento de Rescate se cuenta con ocho ambulancias de las que sólo tres están en condiciones de brindar servicio, cuando lo ideal es contar con una por cada 100 mil habitantes, pero en Ciudad Juárez, por sus condiciones, se requieren alrededor de 60, además de otros 20 elementos”*, y en lugar de incrementar el número de ambulancias, ¿qué hace el alcalde Cruz Pérez?, pues regala una de estas unidades al municipio de Parral, otra vez dejando en segundo plano a los juarenses, de igual manera publicitando esta donación y por ende su imagen a costa de las emergencias de los fronterizos, si no le preocupa la vida de los juarenses, pues que podemos esperar.

También se han regalado vehículos, particularmente un vehículo Chevrolet, de la línea suburban, fue donado al municipio de La Cruz.



Inclusive 2000 luminarias fueron donadas al municipio de Ahumada, con el argumento de que eran obsoletas, pero no puedes tener ese argumento cuando muchas colonias de Ciudad Juárez se encuentran a oscuras, cuando los niños juegan en parques en total oscuridad, esas luminarias perfectamente pueden servir para iluminar calles y parques, aunque sea de manera provisional en lo que se adquieren luminarias con tecnología actual, sin embargo, el presidente municipal ha optado por seguir teniendo a Juárez en la oscuridad con el afán de que lo reconozcan en otro municipio.

Reitero que no se busca eliminar la colaboración entre municipios, insisto en que es algo provechoso, pero este tipo de donaciones deben realizarse sin perjudicar los intereses de los juarenses, no es posible que no tengamos ambulancias disponibles para las emergencias mientras que nuestro presidente municipal opta por regarlas, no es posible que Juárez siga batallando con la recolección de basura mientras el alcalde regala camiones de este tipo, no es posible seguir teniendo la ciudad en la oscuridad cuando se regalan más de dos mil luminarias.

Exigimos enérgicamente que se dejen de derrochar los bienes de la ciudad causando una deficiencia en el área de emergencias, limpia y servicios públicos, por el solo hecho de satisfacer el egocentrismo y ganas de reconocimiento de quien actualmente gobierna ciudad Juárez. Es irónico que mientras los juarenses agonizan en espera de una ambulancia, el presidente Cruz Pérez se dé el lujo de regarlas.

Además de irónico, es inadmisibles, que no se estén cubriendo situaciones de primera necesidad de las y los ciudadanos, mientras quien gobierna pretende darse a conocer en el resto del Estado con los recursos propios del municipio de Juárez.

Ahora sí, como dice el dicho, no podemos permitir que Cruz Pérez sea “candil de la calle y oscuridad de su casa”. Es por ello, que también nos oponemos al aumento del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

predial, porque es claro, la falta de criterio para administrar los bienes de los juarenses por parte del alcalde Cruz Pérez.

Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al **Licenciado Cruz Pérez Presidente Municipal y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, lo anterior con la intencionalidad de que cese el derroche del patrimonio del Municipio de Juárez, Chihuahua, más aún cuando se realizan donaciones de bienes muebles pensando en las necesidades de otros municipios dejando de lado las necesidades inmediatas de los juarenses.**

**Económico.** - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los 6 días del mes de diciembre del año 2022.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Dip. Saúl Mireles Corral**

**Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento  
Rufino**

**Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**

**Dip. Ismael Pérez Pavía**

**Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto**

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

**Dip. José Alfredo Chávez Madrid**

**Dip. Roberto Marcelino Carreón  
Huitrón**

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya**

**Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez**

**Dip. Gabriel Ángel García Cantú**

**Dip. Rosa Isela Martínez Díaz**

**Dip. Carlos Olson San Vicente**

**Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez**

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes  
Calzadías**

Esta hoja de firmas pertenece a la iniciativa de PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al Presidente Municipal Pérez Presidente Municipal y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, lo anterior con la intencionalidad de que cese el derroche del patrimonio del Municipio de Juárez, Chihuahua, más aún cuando se realizan donaciones de bienes muebles pensando en las necesidades de otros municipios dejando de lado las necesidades inmediatas de los juarenses.